

Despenalización del aborto en México

Comentarios, noticias, artículos

"Si pensar es una gran cosa, pensar ante todo es un deber; desgraciado aquel que cierra voluntariamente los ojos a la luz. Pensar es también una responsabilidad: ¡Ay de aquellos que oscurecen el espíritu por miles de artificios que le deprimen, le ensoberbecen, le engañan, le deforman"

Concilio Vaticano II. Mensaje del Concilio a la Humanidad. A los hombres del pensamiento y de la ciencia, pág. 737

En días recientes, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se pronunció a favor de despenalizar el aborto en la capital mexicana. El tema del aborto, y su despenalización, han conmovido a la sociedad mexicana y han provocado escándalos, choques, guerra de declaraciones, protestas, manifestaciones de apoyo, etc., etc.

Como ciudadano mexicano, y católico, **estoy completamente en contra del Aborto**. A veces el parto se complica, y llega ser necesario elegir entre salvar a la madre o al hijo (decisión que recae en la mujer, si está consciente, o en su pareja); pero está claro que esto no es "aborto" propiamente dicho.

En medios proabortistas circulan panfletos, pasquines y papeluchos a favor del aborto, y tuve el tino de leer uno que verdaderamente me movió a responder, porque resulta imposible para un ciudadano interesado en el progreso de la patria, leer con indiferencia las muestras de ignorancia y falta de ética de quienes intentan destruir los valores de México.

-Comentario a un artículo a favor del aborto

Por este motivo, haré algunos comentarios sobre el artículo titulado *El aborto, pretexto clerical para impugnar al Estado laico*, del autor Pedro Echeverría (pedroe@cablered.net.mx), publicado en el sitio web Rebellion.Org (leer [aquí](#))

Demos la palabra a Echeverría:

1. La batalla del alto clero mexicano es contra el Estado laico que surgió **en 1859 al decretar el gobierno de Juárez la separación del Estado y la Iglesia**. Las confrontaciones que en los últimos meses viene

encabezando el clero contra el gobierno de la ciudad de México y los legisladores del PRD, para evitar la aprobación de la despenalización del aborto, son sólo un **pretexto del clero para continuar su lucha contra el laicismo**, que lleva casi siglo y medio.

Comentario: Será interesante aclarar primero que el gobierno de Benito Juárez, en 1859, hizo MUCHO MÁS que "decretar la separación del Estado y la Iglesia". Para ello basta con leer las Leyes de "Reforma" promulgadas por Juárez, y veremos que se trataba de **leyes dedicadas a combatir la propia existencia del clero mexicano**. Una de las Leyes de Reforma tenía el descarado título de "Ley de Extinción de las Comunidades Religiosas", y por su parte, la "Ley de Nacionalización de los Bienes del Clero" contenía artículos tan peregrinos como los siguientes:

Artículo 5.- Se suprimen en toda la República las órdenes de los religiosos regulares que existen, cualquiera que sea la denominación o advocación con que se hayan erigido, así como también todas las archicofradías, congregaciones o hermandades anexas a las comunidades religiosas, a las catedrales, parroquias o cualesquiera otras iglesias.

Artículo 6.- Queda prohibida la fundación o erección de nuevos conventos de regulares, de archicofradías, cofradías, congregaciones o hermandades religiosas, sea cual fuere la forma o denominación que quiera dárseles. Igualmente queda prohibido el uso de los hábitos o trajes de las órdenes suprimidas.

Artículo 21.- Quedan cerrados perpetuamente todos los noviciados en los conventos de las señoras religiosas. Las actuales novicias no podrán profesar y al separarse del noviciado se les devolverá lo que hayan ingresado al convento.

Y encontramos lindezas similares en el resto de las Leyes de "Reforma". El lector puede consultarlas aquí (<http://guadalupe.luxdomini.com/leyesdereforma.rtf>), ya que Echeverría se limita a mencionarlas, sin mostrar qué decían realmente los decretos de Juárez.

Y **es apenas lógico que la Iglesia hiciera batalla a leyes que le robaban sus bienes**, dedicados a la sociedad (escuelas, templos, hospitales), leyes promulgadas sólo por liberales, es decir, sin tomar en cuenta al gran sector conservador que existía también en el país. Y habrá que recordar -puesto que Echeverría lo omite también-, que los liberales se apoderaron de los bienes del clero (que sumaban una buena cantidad de dinero), y sin embargo, resultó que no había dinero para pagar la deuda externa, y Juárez tuvo que suspender los pagos de la deuda, originando con ello la Intervención Francesa de 1862. ¿Qué persona decente no daría batalla a leyes tan hipócritas y odiosas, y a quienes las decretaron?

En cuanto a su último comentario. La Iglesia se ha opuesto a todas las leyes antirreligiosas que se han promulgado en México -incluso desde antes que Juárez-. No necesita pues, "pretextos" como el aborto, para oponerse a lo que es su enemigo natural: la anti-religión.

La intervención del Papa Benedicto XVI que "se une a la Iglesia en México, así como a tantas personas de buena voluntad preocupadas por la intención de aprobar un proyecto de ley en el Distrito Federal que amenaza la vida de los niños que están por nacer" además violatoria de la

soberanía del país es abiertamente provocadora. El gobierno derechista de Calderón y los panistas han aplaudido la intervención papal.

Comentario: A los liberales modernos, indignos de ese título, y más merecedores del de bolcheviques, les escandaliza sobremanera que el Papa haga declaraciones en contra del aborto... ¡Esos defensores incondicionales de la libertad de expresión, y se la niegan al que no opina como ellos!

Que no es cuestión de la libertad de expresión, sino de que el Papa es un extranjero, líder de una Iglesia mundial, y por lo tanto, no le corresponde meterse en política mexicana, habrá que aclarar:

Primero. Que S.S. Benedicto XVI no ha intervenido en política mexicana. Él expresa su desacuerdo con las iniciativas que UN SECTOR apoya contra OTROS SECTORES que las rechazan. El Papa no ha venido a encabezar las protestas contra el aborto, sino que expresa su acuerdo con ellos, y **ese es su papel, como Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro y Pastor, por lo tanto, del rebaño cristiano.** ¿Qué se creerán estos bolcheviques? ¿Qué sólo ellos tienen carácter para exponer sus ideas y derecho a defenderlas? ¿Qué quieren? ¿Que el Papa diga "no puedo meterme, son cosas locales"??? ¡De risa!
El Papa es líder de los católicos, y por lo tanto se declara en favor de la gran mayoría católica de México. Que ésto les guste o no a los que no son católicos, sino anticatólicos, es prueba de la intolerancia que dicen combatir, pero que ejercen.

Segundo. Cuando el filósofo español Fernando Savater, se pronunció en favor de la despenalización del aborto en México, a los bolcheviques no se les ocurrió hacer berrinche, diciendo que eso "violaba la soberanía" del país. ¡Si hasta la UNAM le otorgó el doctorado Honoris Causa!

Eso demuestra la hipocresía de los bolcheviques, y así, en su lógica, un extranjero que **desde su país** condene el aborto es "provocador y viola la soberanía", mientras que un extranjero que **viene aquí a México** a declarar en favor del aborto, merece Honoris Causa... (!!!)

Esa es la incongruencia, la falsedad y la doblez de la izquierda mexicana...

El comportamiento de las iglesias en el mundo, la católica en particular, ha sido diferente. Han jugado un papel transformador y de avanzada donde es minoría oprimida, pero donde son mayoría se ha aliado con los dueños del capital, con los explotadores de los pueblos, para imponer su poder.

Comentario: En la Iglesia Católica hay de todo, hay católicos ricos y católicos pobres, curas que se codean con empresarios, y curas que viven entre el pueblo y para el pueblo, y yo soy testigo de ello porque he estado en poblaciones de México, de la Mixteca Oaxaqueña, y he convivido con la gente y con los sacerdotes que la atienden. No es por lo tanto válida la generalización que hace Echeverría.

Tampoco es correcta esa generalización de que "los dueños del capital son explotadores de los pueblos", existen también empresarios que hacen obras sociales, que ejercen apoyo social, otorgan becas a estudiantes, generan empleos, introducen en el mercado productos artesanales mexicanos, etc. Todo esto hay que considerar dentro del cuadro.

En México –después de dominar durante los 300 años de la época colonial (1521-1821) y salir derrotada durante la Guerra de Reforma (1857-60) ha luchado contra todas las leyes que la limitan o reglamentan.

Comentario: ¿Y qué de extraño tiene que la Iglesia luche contra leyes que la limitan?... el autor olvida además que fue España, no "la Iglesia", quien dominó México desde 1521 a 1821, y olvida también que muchas leyes antirreligiosas no eran sencillas "limitaciones" o "reglamentos". Que lea la Constitución de 1917, que lea la Ley Calles, que lea las declaraciones de Abelardo Rodríguez después de la publicación de la encíclica *Acerba Animi*, y se enterará de que hubo un tiempo en que el gobierno usurpador liberal legalizó la persecución contra la fe mayoritaria del país. La Iglesia tiene tanto derecho a existir como sus enemigos, y no es sorprendente, por lo tanto, que se opusiera a las leyes que intentaban desaparecerla.

Este asunto de la legalización del aborto es una lucha importante de las mujeres, pero también del país por incrementar sus libertades, y el argumento clerical y del panismo en el sentido de que esa libertad significa un asesinato son paparruchas reaccionarias que quieren mantener a las mujeres como esclavas ancladas en el pensamiento medieval.

Comentario: ¿De verdad, señor Echeverría? ¿Cree que porque usted dice que la defensa de la vida son "paparruchas reaccionarias" ya, argumentó su causa y tiene la razón? **El aborto es un vil asesinato, hecho con alevosía y ventaja**, y parece infantil que los bolcheviques perredistas se hagan los tontos, no queriendo reconocerlo. Una vez concebido un ser humano, es un organismo vivo, con potencial para convertirse en una persona, en un ciudadano, quizá en un profesional, ¿Y con qué derecho se le niega la vida? ¿Que no es asesinato matar a un ser humano en el vientre de su madre? ¿Y qué es entonces, señor Echeverría?

Si un sujeto llegara ante usted y lo matara de un tiro... ¿No sería eso asesinato? ¿Podría el asesino justificar su acción diciendo que "no es asesinato, eso son puras paparruchas perredistas"?

¡La libertad!, he ahí la palabra bonita que puso usted para enmascarar sus perversas declaraciones. Lo que sí genera, y con creces, el aborto, es la IRRESPONSABILIDAD SOCIAL. No tengo nada contra el sexo, no tengo nada contra que una pareja vaya y haga el amor, pero sí me opongo a que, los que fueron a la cama tan gustosos, **evadan su responsabilidad matando a un inocente**. El sexo tiene sus consecuencias, y el sexo es, biológicamente, el mecanismo para engendrar nuevos seres humanos. Negarlo es como negar que la función de la digestión es proporcionar energía al organismo. Fomentando el aborto, los bolcheviques fomentan la irresponsabilidad, y niegan el valor de la vida humana. La sangre fría para matar seres humanos en el vientre materno, no se tentará el corazón para matar a otros seres humanos.

Si usted no está de acuerdo, tiene su derecho, pero el mismo derecho tienen los antiabortistas para expresarse y defender sus opiniones, que usted, con inteligente uso de su libertad, llama "paparruchas".

Si "creer en Dios es optar por la vida", como dice la derecha, la creencia en los seres humanos con vida real es pensar en un futuro sin miseria, hambre, explotación y guerras. ¿De qué vida hablan los cínicos "defensores de la vida" cuando hay cientos de millones de niños que nacen en África, Asia y América Latina, en México, sin tener alimentos, vestidos, vivienda, servicios de salud y educación, para llevar una vida sana? ¿Cuándo sus padres sin empleo o con él, que carecen de los ingresos para mantenerlos con vida, les pueden garantizar una vida sana?

Comentario: ¿Eso es lo que le preocupa, Echeverría? ¿La pobreza, miseria, etc.? Y cree que la solución está en matar a los bebés, ¿no?

Pero si realmente fueran congruentes, y quieren ahorrar hambre, carencias, pobreza, a esos niños... ¿Por qué no proponer un exterminio masivo de todos los pobres, niños y adultos? ¿Para qué dejarlos vivir una vida de pobreza, carencias, escasos ingresos, etc.? Estarán mejor muertos, o al menos esa es la filosofía (estúpida) de algunos proabortistas, y que usted vertió en su artículo con la mayor desfachatez.

Yo conozco gente muy pobre, muy escasa de recursos, indígenas de la Mixteca, con niños que han nacido en condiciones estrechísimas, sin acceso a educación, con escasos servicios de salud, mala alimentación, ropas descosidas... ¡Pero viven, juegan, ríen, corren, y disfrutan su niñez!

Y pensar que monigotes como usted promueven que se les niegue eso... (!!!)

México, según se pudo demostrar con los casi interminables viajes papales, es el país preferido por la alta clerecía mundial -como cabeza de playa- para el absoluto dominio de América.

Comentario: Eso es una reverenda tontería. El único Papa que ha visitado México ha sido Juan Pablo II... ¿Qué es eso de "casi interminables viajes papales"???

Juan Pablo II tuvo cariño personal por México, por su Patrona la Virgen Santa María de Guadalupe, y por el pueblo mexicano, que a su vez le demostró también, y masivamente, su cariño. ¡Ese fue el motivo de los viajes de Juan Pablo II!

El Estado Vaticano es un poderoso Estado universal que realiza grandes negocios financieros y bancarios que le han dado una enorme presencia en el juego político de las siete grandes naciones. Los humildes católicos de los pueblos y grandes ciudades al ver a muchos curas y religiosos pidiendo limosnas para los rosarios, misas y demás ceremonias, se hacen la idea de que la iglesia es muy pobre y sólo puede vivir con las limosnas y los

reglamentarios diezmos. ¡Qué idea tan equivocada! El Papa y su séquito compiten y deciden junto a los EEUU, países europeos, Japón y China, sobre política mundial y hasta sobre política de inversiones. Ni más ni menos.

Comentario: Para bien será, señor Echeverría, que el Vaticano use sus recursos para impedir el asesinato, y ¡qué vergüenza! ¿dónde quedan las grandes victorias de Juárez, de las que usted presumía líneas antes, cuando el Vaticano tiene tanta influencia en México y el mundo?
Impotencia bolchevique...

El clero no solo protestó en 1917 contra varios artículos de la recién aprobada Constitución, también se opuso al reconocimiento del gobernante Obregón por el gobierno yanqui; apoyó la rebelión de De la Huerta contra Elías Calles en 1923, encabezó la terrible guerra cristera y participó en el asesinato de Obregón. Más adelante combatió el "socialismo cardenista" en los treinta y fue participe en las quemas de los libros de texto gratuitos al iniciarse la década de los sesenta.

Comentario: Para estas cuestiones prefiero remitir a los lectores a un conjunto de estudios sobre estos hechos históricos de México que cita Echeverría:
http://guadalupe.luxdomini.com/guadalupe_antiguadalupanismo3.htm.

Y no se trata de ubicarse en la posición de "sectario jacobino" o de "come curas". Pero no se puede pasar por alto la intervención política de una iglesia mexicana que con el respaldo del pensamiento tradicional ha sabido mantener a gran parte de la población bajo un dominio ideológico dogmático. Si los partidos políticos cuentan con un pequeño voto duro o seguro, la iglesia cuenta con un amplio poder incondicional de masas en los sectores más humildes, pero también crece entre el sector empresarial, en los jóvenes de las clases medias y colegios privados. El clero no olvida que durante más de tres siglos controló la vida económica, política y espiritual de la nación y que también durante casi 150 años ha luchado por recuperar sus privilegios. Por eso la lucha contra los legisladores del PRD es una gran prueba para medir su capacidad y fuerza, tanto la del PRD como la de ella.

Comentario: Echeverría reconoce que la Iglesia cuenta con el apoyo y la simpatía de una gran mayoría de mexicanos. Estos perredistas, defensores de la voluntad popular, debían reconocer por lo tanto que la Iglesia se opone al aborto representando y apoyada, por la mayoría de la nación. Aquí el propio Echeverría argumenta en su contra.

La batalla por la legalización de aborto es una lucha justa del pueblo mexicano. No es una legislación contra la vida, por el contrario se trata de que la vida sea menos pobre y menos triste de la que viven millones de seres humanos.

Comentario: Usted se contradice, Echeverría. Reconoce primero la gran influencia de la Iglesia en México, pero ahora dice que es "el pueblo mexicano" quien lucha "justamente" contra el aborto. Pues no señor, esa lucha es de ustedes, los bolcheviques, los perredistas, los irresponsables, los que creen que tienen derecho de quitar la vida a los no-nacidos, es lucha de USTEDES, NO DEL "PUEBLO MEXICANO". Y es un descaro que la izquierda pretenda valer por "el pueblo mexicano" y hablar por "el pueblo mexicano", como si la Derecha, la Iglesia Mexicana, y los antiabortistas laicos, no formáramos parte del pueblo mexicano.

Y vuelve usted con esa burla de que el aborto es "para hacer menos pobre y menos triste la vida de millones de seres humanos".

¡FALSO, MENTIRA! En primer lugar no hacen menos pobre y menos triste la vida de nadie, sencillamente EVITAN QUE TENGAN VIDA millones de seres humanos, ni triste ni alegre. Y por otro lado, si impedir la vida se hace bajo la bandera de disminuir tristeza y pobreza, lo lógico viene a ser matar a todos los pobres y a todos los tristes... ¡Impedirles vivir! ¿Para qué dejarles vivir una vida de pobreza y tristeza?

Hasta aquí mis comentarios. (23/04/2007)

-Niega Vaticano injerencia del Papa en política mexicana

CIUDAD DEL VATICANO, Vaticano, abr. 24, 2007.- El Vaticano negó este martes que exista injerencia de Benedicto XVI en la política de México, sobre todo en el debate de la despenalización del aborto, y aclaró que su mensaje al respecto lo emitió en calidad de líder religioso.

En declaraciones a Notimex, el vicedirector de la sala de prensa de la Curia Romana, Ciro Benedettini, dijo que cuando se trata de temas como el aborto o la eutanasia el Papa "mira a la ética y no a la política" e interviene en lo que considera "valores irrenunciables".

"Cuando el Pontífice se pronuncia no es en ventaja del Vaticano o de la Iglesia, sino para provecho de la nación a la cual se dirige, porque se trata de la defensa de valores universales y trascendentes", sentenció.

Puso como ejemplo otros países que vivieron casos similares en los últimos tiempos: Portugal o Polonia, donde se analizó la posible despenalización de los legados, o Italia, donde aún se debate la autorización legal a las "uniones civiles" entre el mismo sexo.

En esos casos, el Vaticano dejó en claro su posición de condena a "todo atentado contra la vida" e incluso en el caso italiano diversos actores políticos han tenido encuentros con representantes del papado.

"Ha pasado así en otras ocasiones, no es la primera vez que existe un pronunciamiento así, porque con temas como éste el Papa no puede dejar de intervenir, aunque lo hace en su

calidad de líder católico y no como jefe de Estado", aclaró.

El pasado viernes, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) dio a conocer una carta de Benedicto XVI en la cual apoya la campaña en México contra la despenalización del aborto en la capital del país impulsada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El mensaje provocó polémica en la nación latinoamericana, mientras algunos exponentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) pidieron al gobierno emita una "nota de protesta" por la "injerencia" del Papa en la política nacional.

-Analiza la Confraternidad de Iglesias Cristianas Evangélicas impugnación por ley aborto

Notimex
El Universal
Ciudad de México
Martes 24 de abril de 2007

17:23 La Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas (Confraternice) anunció que aún cuando rechaza por completo la despenalización del aborto, respetará esa normatividad a la que consideró como "la nueva ley de Herodes" . En declaraciones, el presidente de la Confraternice, Arturo Farela Gutiérrez, anunció también que analiza la posibilidad de sumarse a la impugnación que, a manera de controversia constitucional, presentará la jerarquía católica ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en caso de que se apruebe esa ley.

Sin embargo, descartó que las iglesias evangélicas se sumen a cualquier tipo de movilización convocada por los católicos, ya sea laicos o jefes, para protestar contra esa ley, por lo que en caso de sumar apoyos, sólo será por la vía jurídica.

Esta decisión, explicó Farela "también incluye el hecho de que la iglesia evangélica no excomulgara a quienes voten en favor del aborto y su despenalización, como tampoco a aquellas que consientan en practicarse o hacer un legado.

El pastor evangélico expresó que para esta comunidad religiosa no queda en claro la razón política que llevó a los legisladores locales a descartar la realización de un referéndum, aún y cuando el colegio de Abogados Católicos de México cumplió con los requerimientos legales y la entrega de más de 36 mil firmas para efectuar esa consulta ciudadana.

Por ello, la ley en cuestión habrá sido hecha al vapor, sin razonar y sin contar con el aval de la práctica democrática de la consulta. No obstante, Confraternice respetará la pluralidad social y no apoyará movilizaciones contra esa ley que, aseveró Farela, no servirá a las mujeres evangélicas porque éstas jamás abortarían.

-Aprueba ALDF en lo general reforma sobre aborto

Avalan con 46 votos a favor, 19 en contra y una abstención el dictamen de reformas al Código Penal que contempla la despenalización de la interrupción del embarazo durante las primeras 12 semanas de gestación
Alberto Cuenca

El Universal
Ciudad de México
Martes 24 de abril de 2007

17:42 El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó en lo general el dictamen de reformas al Código Penal que contempla la despenalización de la interrupción del embarazo durante las primeras 12 semanas de gestación.

Con 46 votos a favor del PRD, PRI, Nueva Alianza y la coalición Socialdemócrata, que integran Alternativa, PT y Convergencia, se aprobó el dictamen.

Hubo 19 votos en contra de los 17 asambleístas del PAN y dos del PVEM. El prista Martín Olavarrieta registró la única abstención.

Sin embargo, diputados del PAN, PVEM, Nueva Alianza y PRD anunciaron nueve reservas al dictamen para su discusión en lo particular, de las cuales seis se tratan de una adición a los artículos transitorios, así como a la Ley de Salud.

La panista Paula Soto se reservó la parte fundamental del dictamen, contenida en el artículo 144 del Código Penal que establece un nuevo tipo penal para el aborto y que queda definido como la interrupción del embarazo después de la 12 semana de gestación, es decir, a partir de la 13 semana sería un ilícito.

La discusión y votación sobre esta reforma estuvo enmarcada por rezos, vigiliias, música y protestas en las inmediaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En el transcurso del debate, se rechazó una moción suspensiva que promovieron los diputados del PAN, con la cual los legisladores albiazules buscaban regresar a comisiones el dictamen de reforma sobre aborto.

Debate de pancartas

Al iniciar la sesión los diputados del PRD colocaron pequeños carteles en cada uno de sus curules en los que se leía: "aborto legal para no morir".

Pero en lo que pareció una guerra de carteles, los panistas hicieron lo propio al colocar mensajes en sus curules en los que se observaron frases como "otra opción es la adopción".

Al inicio de la sesión se dio lectura a dos comunicados de la Comisión de Gobierno en los cuales se toma nota de un par de solicitudes para llevar a cabo un referéndum sobre la interrupción del embarazo.

Los asistentes

Minutos después de las 11 horas, se pasó lista de asistencia de los asambleístas. Acudieron 50 con lo que se dictó quórum para iniciar la sesión.

La página de Internet del Congreso local inició desde temprana hora la transmisión en línea, aunque en un principio sólo se enfocó a la sala y la tribuna.

Desde temprana hora, cientos de personas se colocaron afuera del recinto legislativo para protestar o apoyar la despenalización del aborto.

A unos metros de las calles de Donceles y Allende, en el Hemiciclo a Juárez, pantallas gigantes patrocinadas por simpatizantes perredistas transmiten en vivo el desarrollo de la

sesión.

Desde la noche del lunes, grupos religiosos se situaron frente al recinto legislativo para rezar y pedir un revés en la votación de los legisladores. Grupos cristianos de rock animaron a los jóvenes a no desistir en la vigilia.

Vallas metálicas y cercos de seguridad resguardaron la Catedral Metropolitana, el Palacio Nacional, la Asamblea Legislativa y el Hemiciclo a Juárez.

-El debate

Por "Catón" (seudónimo), publicado en <http://mena.com.mx/gonzalo/ligero/caton.html>

En el debate sobre el aborto y su despenalización ha habido mucho calor y muy poca luz. Entiendo que nadie quiere promover el aborto: Se trata, sí, de eliminar las penas que la legislación del Distrito Federal impone a la mujer que aborta. Yo hago esta pregunta: ¿Alguien conoce el caso de alguna mujer que esté en prisión por haber abortado? Se sabe que decenas de miles de mujeres abortan cada año, pero a ninguna se aplica la penalidad prescrita por la ley.

Desde un punto de vista estrictamente jurídico en el DF se está reconociendo una situación vigente y se dictan medidas a efecto de conseguir que esos abortos se realicen en condiciones que no pongan en riesgo la vida de la mujer que decide no tener a su hijo. El aspecto moral de la cuestión es otra cosa. **Dígase lo que se diga, y por más argumentos pretendidamente científicos y aun teológicos que puedan esgrimirse, lo cierto es que el aborto es la supresión de una persona humana, pues ésta existe como criatura per se desde el momento mismo de la concepción.** En el momento en que el espermatozoide fecunda al óvulo un nuevo ser humano empieza a desarrollarse. El hecho de que no haya alcanzado su plena madurez no autoriza su eliminación. ¿Por qué se permite la supresión de una vida humana antes de las 12 semanas de su gestación y no a las 13 o a las 14 ó 15? ¿Con qué criterio se decide que antes de las 12 semanas no hay persona y después de las 12 semanas y un segundo sí la hay?

Lo cierto es que un cuerpo y una vida distintos a los de la madre empiezan a alentar en su seno desde el momento mismo de la fecundación. Negar eso es cerrar los ojos no sólo a la realidad, sino a la verdad también. Un óvulo fecundado no es una célula cancerosa, ni un tumor. Es un ser humano en potencia. El recién nacido tampoco ha desarrollado plenamente su potencialidad humana. ¿Sería eso razón suficiente para privarlo de la vida? Tanto la mujer que decide abortar como el personal médico que la asiste en el aborto tienen libertad de decisión, pero en conciencia saben que están suprimiendo una vida humana.

Es absurdo y aun monstruoso, alegar -colmo de la irracionalidad- que quizá el aborto está salvando a la criatura abortada de una vida miserable, por las injusticias que existen en el mundo. Matemos entonces a los pobres: Nunca es demasiado tarde para librar a alguien de su sufrimiento. El hecho de que se despenalice el aborto no influye nada en la calificación moral del acto, ni le quita su carácter elemental de supresión de una vida humana inocente.

Me apena, sin embargo, decir que las iglesias cristianas, que con tanta energía condenan el aborto y su despenalización, no tienen en el fondo mucha autoridad moral para hacer esa reprobación. Han contaminado el mensaje fundamental de Cristo que es el amor, con un pernicioso "siperismo" que todo lo relativiza. La ley de Dios dice: "No matarás". Los hombres añadimos: "Sí, pero...", y justificamos la guerra, o a aquellos que toman las armas en pretendida defensa de los pobres. Los jefes cristianos han bendecido siempre a los

ejércitos y en México algunos obispos apoyaron a 'Marcos', que mataba a unos pobres para supuestamente salvar a otros. Por eso creo que el aborto se debe condenar no en nombre de las religiones, que a todo se acomodan y todo lo interpretan, sino en nombre de la vida, pues el aborto es un atentado contra ella. Las iglesias y los creyentes han de atender más a las cosas de la misericordia que a las de la justicia. Practicando el amor y haciendo el bien, comprendiendo y perdonando, deben proponer el mensaje de la vida en medio de los males, sufrimientos y miserias que a muchas vidas agobian y ensombrecen... FIN.

-Comentarios a la columna "Intromisión extranjera en asuntos de los mexicanos", por Alfonso Yáñez Delgado

Publicada en el diario Síntesis de Puebla, el 22 de Abril de 2007

Estimulados por el mensaje que, el viernes pasado, enviara el Papa Benedicto XVI a la octogésima tercera asamblea de la Conferencia del Episcopado Mexicano, la derecha partidista retomó sus ataques en contra de las instituciones republicanas, y en el caso del clero católico, violando el artículo 130 constitucional que prohíbe a cualquier fe introducirse en los asuntos del estado mexicano.

Comentario: En tan pocas palabras, señor Yáñez, usted ya metió dos enormes MENTIRAS. Primero, que la derecha retoma ataques "contra las instituciones republicanas"... cuando la derecha, en competencia democrática, llegó al poder presidencial, y es un presidente republicano y de derecha, Felipe Calderón, quien en este momento nos gobierna. **La derecha lo que ataca es el ABORTO**, y es de lamentar que alguien como usted, que escribe para medios públicos, cometa el error de confundir el aborto con "las instituciones republicanas".

La segunda mentira. El artículo 130 lo que no permite es que las instituciones eclesiásticas intervengan en la política. No impiden que la FE entre, y hay entre los laicos, y entre los mismos legisladores que nos gobiernan, personas creyentes, personas de fe. Añora usted viejos tiempos en que sólo el ateísmo tenía derecho de gobernar, pero para desgracia suya, siguen existiendo gentes que creen en Dios y que participan en la política nacional.

La despenalización del aborto que en la presente semana habrá de discutirse en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y que seguramente se llevará a diversas entidades republicanas, ha provocado que el jefe del estado del Vaticano exprese opiniones que sólo le competen a los mexicanos. Llama la atención, que la derecha y sus socios empresariales, tan exigentes en el pasado, sobre las ideas universales que se discutían en México, hoy guarden silencio, sobre esta peligrosa intromisión.

Comentario: Olvida usted explicar por qué la despenalización del aborto compete "sólo a los mexicanos". Y también incurre en la hipocresía de quienes toleraron las declaraciones proabortistas de Fernando Savater en su estancia en México, unos días antes de que la Asamblea capitalina aprobara el Aborto. Que no quieren que el Papa opine... ¡pues están fritos! El Papa opina y opinará porque las leyes mexicanas no tienen vigor en el Vaticano, y allá el Papa puede decir lo que quiera, y a mandar su opinión sobre el aborto a los obispos mexicanos, ¡faltaba más!

¿Que la intromisión del Papa es "peligrosa"? Sin duda lo es, para los que promueven el aborto. Reconocen la influencia del Papa y temen que su mensaje mueva al resto del país a dar la espalda a quienes promueven el aborto. En el Distrito Federal se han salido con la suya, gracias a su mayoría en la Asamblea, pero en otras partes del país no tienen la misma fuerza, y esa hipótesis de que el aborto se llevará "a diversas entidades", es menos sólida de que lo que usted mismo cree.

Olvidan los conservadores que el aborto es un tema discutido ampliamente en los diversos foros mundiales, pues cada año hay 200 millones de embarazos, de los cuales 75 millones no son planeados, lo que lleva a inducir a 46 millones de abortos, de los cuales 19 millones son inseguros y 27 millones seguros. El 95 por ciento de los abortos inseguros se realizan en países subdesarrollados, México entre ellos, y el resto en países desarrollados. Se estima que 80 mil mujeres mueren en el mundo por realizarse abortos inseguros. 13 por ciento de las muertes de mujeres, relacionadas con el embarazo, son el resultado de abortos clandestinos (vid. Aborto inducido a nivel mundial, Instituto Allan Guttmacher, Nueva York, 2001).

Comentario: Los conservadores no olvidan NADA. Precisamente por no olvidarlo es que se oponen al Aborto. Un tema puede ser discutido en foros mundiales sin por eso obligatoria una postura (en este caso, legalizar el Aborto).

Por lo demás, sobran esas estadísticas que usted nos muestra, porque se refieren únicamente a la parte *secundaria* del asunto. Que una mujer aborta de forma insegura... ¡Pero el asunto no inició allí!

¿Por qué abortó?... pues porque se embarazó.

¿Por qué se embarazó?... pues porque se entregó a un hombre, y porque tuvo relaciones sexuales con él SIN CONSIDERAR las probables consecuencias de ello.

Y si fue a la cama tan a gusto... ¿Ahora por qué, irresponsablemente, decide asesinar al producto (vivo y potencial) de dicha relación?

Olvida el partido conservador, Acción Nacional, que las mujeres que se deciden por el aborto en México lo hacen a pesar de que la ley lo prohíbe y que ninguna de ellas se embaraza para abortar.

Comentario: ¡No se embarazan para abortar!, pues entonces, que no se embaracen. La

lógica exige que para evitar lo que se conceptúa como problema (un embarazo), se EVITE lo que es la causa u origen de dicho problema (EL SEXO IRRESPONSABLE), y si bien existe esa "solución" (TARDÍA) que es el aborto, tiene el indeseable defecto de afectar derechos de terceros, como son, precisamente, los bebés no nacidos.

Por eso son inaceptables las tontas consignas de "Sí al derecho a decidir", "Aborto legal para no morir", pues tuvo la mujer derecho a decidir ir a la cama y tener sexo, ¿Pero qué persona inteligente aceptará que tenga derecho de matar a quien no tiene la culpa de la calentura de la susodicha? Que la chica se fue de casquivana... ¿Y qué culpa tiene de eso el bebé, como para merecer la muerte?

Esto hace que resulte cínico, bufonesco, por parte de estos bolcheviques, exigir "justicia" para las muertas de Ciudad Juárez, o para los "mártires" del 68, cuando ellos cometen, promueven y legalizan!, la terrible injusticia de asesinar al inocente por la culpable (!!!) ¡Sin pies ni cabeza!

¿"Aborto legal para no morir"? ¡Falacia jurásica! ¡TEN A TU HIJO, EN PARTO NATURAL, Y NO MORIRÁS!!!, o que mejor clamen los no-nacidos ¡NO AL ABORTO, PARA NO MORIR! (y aunque a mí en general me cae muy bien el sexo femenino, y no soy nada machista... ¡hay cada chica tonta en el mundo...!!!)

(24 de Abril de 2007)

-Frasas célebres... por su necrofilia

El derecho a la vida de las mujeres es lo que demandamos. Ninguna mujer debe morir por haber decidido hacerse un aborto, el Estado, debe garantizar que el ejercicio de su decisión no signifique el fin de su valiosa vida.

(tomado de la web de las autollamadas "Católicas por el derecho a decidir")

Comentario: ¡Ah, claro!, muy lógico. La valiosa vida del bebé, del ser humano que se está desarrollando, sí que debe sacrificarse para "salvar" (de la horrible y espantosa carga de un hijo) la vida de la irresponsable mujer que lo engendró, la de quien fue a la cama sin pensar en las consecuencias de ello, la que decide MATAR A SU HIJO... ¡Estas tipas, hablando de la "valiosa vida", y negándosela a uno que no ha visto aun el sol!!! Impiedad hipócrita, ni más ni menos.

Si la mujer sencillamente permite el nacimiento de su hijo... ni ella ni el bebé morirán (al menos la mayoría de partos son normales), en la Naturaleza ES EL PARTO, NO EL ABORTO, EL FIN DEL EMBARAZO.

"Un feto de pocas semanas, no es un ser humano.

Creo que este argumento se funda a la vez sobre un error antropológico, y biológico, consiste en considerar que un feto de pocas semanas es una persona humana. Esto me parece un absurdo desde el punto de vista biológico.

Pretender que un feto de pocas semanas es una persona

humana, no es sociología, ni antropología, ni biología, sino pura metafísica. Hay allí, pues, una confusión casi deliberada que pretende que la gente crea que el aborto relativamente precoz, es equivalente o casi equivalente a un infanticidio. Este constituye un error monstruoso. El aborto: no es un infanticidio"

(frase del Premio Nobel de Medicina Jacques Monod)

Comentario: Cuestión de opiniones, como podemos ver. Cuando Hitler y los nazis, en la Segunda Guerra Mundial, exterminaron a 6 millones de judíos en los campos de concentración, opinaban que los judíos no eran seres humanos, sino meros "infrahombres"... ¿Quién les podría reprochar exterminarlos?

Lo que realmente es monstruoso es que un Nobel de Medicina salga con la broma de que es biológicamente erróneo que un feto de pocas semanas sea un ser humano... ¿Qué será entonces? ¿Un infrahombre, como los judíos lo eran en opinión de los nazis? **Genocidio de judíos es genocidio de judíos, dijeron lo que dijeron los nazis, y siendo INVÁLIDAS todas sus "opiniones", como igualmente Asesinato de bebés es asesinato de bebés, digan lo que digan los proabortistas**, pese a algunas nobel...escas opiniones.

¿POR QUÉ ESTAMOS LUEGO PREGUNTÁNDONOS POR QUÉ EL MUNDO SE ESTÁ YENDO POR UN CAÑO?

Sólo Alguien puede ayudarnos, Alguien que prometió estar con la Iglesia todos los días hasta el fin del mundo, y en Quien confiamos los que lo llamamos **EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA.**

Sea para Gloria de Dios